

Alud de propuestas para modificar IVA en Ley de **Financiamiento**

Redacción Economía Bogotá Noviembre 20, 2019 - 05:02 AM



Foto cortesía

Algunas de las propuestas buscan disminuir el impuesto del 19% al 5% para la producción de calzado y confecciones, eliminarlo para la realización de cirugías plásticas. También generar una exención para vehículos híbridos y eléctricos

Más 200 proposiciones al final fueron radicadas con el propósito que sean incluidas en el articulado del proyecto de reforma tributaria, que se encuentra en trámite en el Congreso de la República.

El presidente la Comisión Tercera de la Cámara, el representante John Jairo Roldán, del Partido Liberal, señaló 207 iniciativas de diferentes colectividades que fueron puestas a consideración de los congresistas. “Serán estudiadas en detalle por coordinadores y ponentes en asocio con el **Ministerio** de Hacienda y la **DIAN**, y seguidamente se confeccionará la ponencia para primer debate que será ampliamente discutida por las comisiones conjuntas terceras”, afirmó.

Entre las proposiciones se encuentran varias que buscan hacer modificaciones al cobro del Impuesto de Valor Agregado (IVA). Algunas de estas son: reducirlo del 19% al 8%, disminuirlo de 19% al 5% para la producción de calzado y confecciones, eliminarlo para la realización de cirugías plásticas. Adicionalmente, crear una tarifa para la importación de etanol y generar exención de este cobro para vehículos eléctricos e híbridos.

Reducción del IVA del 19% al 8%

El representante Alejandro Carlos Chacón, del Partido Liberal, propuso sustituir el IVA del 19% actual por una tarifa del 8%. “La propuesta es sustituir el IVA, hoy el ciudadano está afectado por un IVA del 19%. Sustituirlo por una tarifa del 8% en un impuesto al consumo o a la venta que favorecería al empresario, que ya no pagaría el 19% sino el 8%. Un pago directo al fisco nacional que podría generar un recaudo de \$40 billones más”, expresó.

Eliminación del IVA a cirugías plásticas

Otra de las iniciativas busca que se elimine el IVA para las cirugías plásticas, lo que beneficiaría el turismo en salud. “Considero necesario que eliminemos el IVA a las cirugías plásticas que se impuso en la pasada ley de **financiamiento**. Precisamente con el enfoque que hoy estamos dando de una ley para generar empleo en el país tenemos que revisar si finalmente ese recaudo que es bajo amerita impactar negativamente el turismo de salud, una de las apuestas económicas que tiene nuestro país”, afirmó el representante Christian Garcés, del Centro Democrático, autor de la propuesta.

“Cifras del sector ya demuestran que se disminuyó la visita de extranjeros, principalmente provenientes de Estados Unidos, por estar aplicando este IVA del 19%. Es más, prácticamente estamos gravando la exportación de un servicio porque al fin y al cabo son estos extranjeros los que lo están consumiendo. También no solo se afecta el sector salud, sus ingresos, sino que se afectan las actividades conexas. Por ejemplo, los alojamientos. Ciudades como Cali, Medellín y Bogotá han encontrado un crecimiento del turismo de salud”, agregó.

IVA al etanol importado

Otra de las proposiciones busca que se implemente un IVA al etanol importado con el propósito de beneficiar a la industria nacional que se ha visto afectada por el crecimiento de las compras de ese biocombustible de Estados Unidos. De acuerdo con el congresista Garcés, la importación subsidiada de etanol ha generado una caída en la producción de este combustible que afecta empleos en los departamentos Risaralda, Cauca y Valle del Cauca. “El Congreso de la República y el Gobierno nacional deben defender la producción nacional y el empleo de los colombianos de prácticas desleales en el comercio internacional. En Colombia se hicieron inversiones por más de 1.000 millones de dólares en siete plantas productoras de etanol, seis en el Valle geográfico del Río Cauca y una en el Meta que es la planta de **Ecopetrol** Bioenergy”, sostuvo.

Exención del IVA para vehículos eléctricos

Generar una exención del cobro del IVA para los vehículos eléctricos e híbridos busca una proposición del senador Richard Aguilar, de Cambio Radical. “Estoy solicitando que se coloquen los vehículos híbridos y eléctricos con IVA exento”, afirmó el parlamentario a este Diario.

Reducción de descuento de IVA a bienes de capital

Reducir el descuento del IVA a los bienes de capital, establecido en la ley de **financiamiento** aprobada el año pasado, propuso el senador Efraín Cepeda, del Partido Conservador. “Vamos a proponer que no se genere el descuento del IVA de los bienes de capital al 100% sino al 50%, 60% y que el porcentaje restante quede supeditado a la generación de empleo por parte del sector empresarial”, dijo Cepeda a este Medio.

Disminución del IVA para calzado y confecciones

La creación de un IVA diferencial para la producción nacional de calzado y confecciones es otra de las iniciativas que se puso a consideración de los parlamentarios. “El sector del calzado y la confección está pidiendo la reducción del IVA del 19% al 5% debido a la llegada escalonada de importaciones”, afirmó el senador Richard Aguilar, autor de la propuesta.

Acuerdos

Ayer, coordinadores y ponentes tuvieron otra reunión en el **Ministerio** de Hacienda con el propósito de elaborar la ponencia. Algunas de las iniciativas que el gobierno daría su aprobación para ser incluidas, de acuerdo con asistentes a la reunión, serían revivir la normalización de activos en el exterior, eliminar el impuesto al consumo del 2% para la venta de inmuebles de más de \$920 millones, incluir de medidas explícitas para la generación de empleo y acelerar el desmonte de la renta presuntiva, entre otras.

Cronograma

Menos de un mes resta para que finalicen las sesiones ordinarias del Congreso y la reforma tributaria se encuentra en una carrera contra el reloj para ser aprobada. Esta semana finalmente inició la discusión de la iniciativa en comisiones terceras conjuntas, luego de que el miércoles pasado la sesión fue aplazada tras no completarse el quórum.

De acuerdo con parlamentarios consultados por EL NUEVO SIGLO la ponencia del proyecto de ley definida para la próxima semana y la votación en primer debate se realizará la última semana de este mes. Los debates finales en las plenarias de Senado y Cámara serían en diciembre, por lo que es muy probable que se deba convocar a sesiones extras para que la iniciativa salga adelante.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios